



Mi Universidad

ANTOLOGÍA

Nombre de la materia

HISTORIA Y SOCIEDAD

Nombre de la Licenciatura

**TRABAJO SOCIAL Y GESTION
COMUNITARIA**

Cuatrimestre

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Periodo ENERO-ABRIL

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los

jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Visión

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra plataforma virtual tener una cobertura global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

Historia y Sociedad

Objetivo de la materia:

Capacidad para trabajar en un contexto profesional, en cuanto a la historia de sociedad y sus orígenes.

Criterios de evaluación:

No	Concepto	Porcentaje
1	Trabajos Escritos	10%
2	Actividades web escolar	20%
3	Actividades Áulicas	20%
4	Examen	50%
Total de Criterios de evaluación		100%

INDICE

Unidad I

Introducción

I.1.- El periodo formativo del liberalismo mexicano: liberales y conservadores.

I.2.- El periodo formativo del México moderno.

I.3.- La victoria de la República.

I.4.- La República Restaurada.

Unidad II

El porfiriato

2.1.- El secreto de la paz porfiriana.

2.2.- Los límites del crecimiento.

2.3.- El poder político para proteger y promover el capitalismo en México.

2.4.- El desafío al sistema político de Díaz.

Unidad III

Origen y naturaleza de la sociedad

3-1 Introducción.

3.2 Concepto de sociedad.

3.3 Paradigma aristotélico.

3.4 El paradigma contractualista.

3.5 EL paradigma liberal.

Unidad I

Introducción

I.1 El periodo formativo del liberalismo mexicano: liberales y conservadores.

El periodo de nuestra historia que se prolongó del último cuarto del Siglo XIX al término del primer decenio del siglo XX tuvo un gran protagonista, Porfirio Díaz. Fue tal su dominio sobre la vida pública nacional que dicho periodo histórico lleva su nombre: el Porfiriato, también conocido como el Porfirismo. Ningún otro periodo de nuestra historia se identifica con el nombre de su gobernante. El Porfiriato duró poco más de 30 años, de finales de 1876 a mediados de 1911.

Para comprenderlo mejor es preciso reflexionar primero sobre la biografía del propio Díaz. Además, se debe dividir en tres etapas, pues cada una tuvo características distintivas.

Porfirio Díaz nació en Oaxaca en 1830, en una familia mestiza de la clase media pueblerina, y puede decirse que su adolescencia y juventud coincidieron con una etapa muy turbulenta de la historia del país, dominada en buena medida por Antonio López de Santa Anna y caracterizada

Por la debilidad del gobierno central, evidenciada por varios conflictos internacionales, como la guerra de Texas (1836), la llamada Guerra de los pasteles (1838) y muy especialmente la guerra

Con Estados Unidos (1846-1848), que dio lugar a la pérdida de la mitad del territorio. También fue característica de esos años la notable inestabilidad política provocada por los numerosos cuarte lazos e insurrecciones militares, por las graves diferencias entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, por la insuficiencia presupuestal para mantener una burocracia estable y tranquila y por la falta de un proyecto mayoritario de país, pues todavía a mediados del siglo

XIX se debatía sobre la forma de gobierno idónea para México: entre monarquía o república, federalismo o centralismo. Desde joven Porfirio Díaz se involucró en los conflictos políticos y militares del país, incorporándose a los contingentes liberales que lucharon en la rebelión de Ayutla (1854-1855) y luego en la Guerra de Reforma (1858-1860), en la que obtuvo el grado de coronel. Díaz alcanzó la fama nacional en la guerra contra la Intervención francesa.

1.2 Los límites del crecimiento.

Fue él quien recuperó la Ciudad de México, en junio de 1867, entregándosela a Benito Juárez. Con el triunfo del grupo liberal dio inicio el periodo conocido como República Restaurada,

Que duró hasta la llegada de Díaz al poder. Durante esos 10 años ocurrió una clara división en el bando liberal. Por un lado quedaron Juárez y sus principales colaboradores civiles, convencidos de que, lograda la paz y restaurado su gobierno, el equipo gubernamental debía concentrarse en dirigir la reconstrucción del país, con los hombres capacitados para ello. Al margen quedaron caudillos militares, como Díaz, seguros de merecer los más altos puestos políticos por ser los verdaderos artífices de la victoria militar sobre las tropas francesas y el bando conservador mexicano. Así se explica que Díaz haya contendido contra Juárez en las elecciones presidenciales de 1867 y 1871. Puesto que en ambas ocasiones fue vencido, Díaz abandonó los procedimientos electorales y acudió al levantamiento armado: a finales de 1871 encabezó la rebelión de La Noria,

Pero la muerte de Juárez meses después dio lugar a la llegada al poder de Sebastián Lerdo de Tejada, quien otorgó la amnistía a Porfirio Díaz. En 1874 fue elegido diputado, pero no hizo propuesta legislativa alguna y sólo una vez subió a la tribuna. En 1876 Lerdo intentó reelegirse, lo que provocó la oposición de José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia. Por su parte, Díaz se alzó en armas contra Lerdo, proclamando el Plan de Tuxtepec que se oponía a la reelección presidencial, para lo que aprovechó la división entre los principales liberales civiles, Lerdo e Iglesias. Fue así como Díaz alcanzó la anhelada presidencia, la que había buscado infructuosamente por casi 10 años. Su experiencia biográfica había sido su principal fuente de enseñanzas y definiría su concepción gubernamental. Al contrario de Santa Anna, Díaz desconfiaría de los gobiernos breves y frívolos; por eso su permanencia en el poder fue prolongada y siempre fue enemigo de incurrir en irresponsabilidades. La experiencia vital también le había enseñado lo costoso que era para México vivir entre alzamientos, rebeliones y pronunciamientos.

Por eso se esforzó en imponer la paz en el país, así fuera una “paz forzada”. Otra enseñanza consistía en ser consciente de lo gravoso que eran para el país los conflictos internacionales. De ahí su esmero en tener buenas relaciones diplomáticas con los demás países del mundo.

Finalmente, su propia experiencia política lo llevaba a despreciar los procesos electorales y las instituciones legislativo-parlamentarias.

1.3.- La victoria de la República.

Si bien estas características definirían su largo dominio del país, éste debe dividirse en tres etapas. La primera fue la toma del poder y su consolidación en él, desde su arribo a la presidencia, entre finales de 1876 y mayo de 1877, hasta el momento en que pudo controlar

cabalmente todas las instituciones e instancias políticas del país; o sea, cuando llegó a dominar con plenitud el aparato político nacional, lo que sucedió hacia 1890, aproximadamente. Para comenzar, debe quedar muy claro que llegó al poder cuatro años después de la muerte de Juárez, por lo que el grupo liberal estaba acéfalo; esto es, carecía de un líder indiscutido, sobre todo después

De que los principales colaboradores directos de Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias, acababan de dar pruebas claras de no tener las cualidades necesarias para asumir dicho liderazgo. En cambio, Porfirio Díaz pronto se convertiría en el líder del grupo liberal, aunque en un nuevo contexto, nacional e internacional, y con un proyecto que incluía continuidades pero también cambios notables. El contexto nacional en el que inició su largo gobierno era propicio.

Para comenzar, el grupo conservador había sido finalmente vencido, por lo que Díaz no tuvo que enfrentar el enorme desafío que padecieron los líderes republicanos de mediados del siglo. En términos ideológicos, sus propuestas habían mostrado graves limitaciones y dificultades. Por ejemplo, que era imposible establecer un régimen plenamente democrático con una sociedad tan poco educada, sin tradición democrática y sin las instituciones políticas pertinentes; en otro sentido, era imposible establecer un régimen cabalmente democrático sin una extendida clase media. Así, Díaz tuvo que cambiar el objetivo anterior, consistente en la concesión de algunas libertades y cierto grado de democracia, por uno más adecuado a una etapa previa e inevitable,

En la que se buscaría primero el orden y el progreso. Para lograr este doble objetivo, puso en práctica una doble mecánica: centralizar la política y orquestar la conciliación. Para los renuentes habría represión. El contexto internacional también le fue favorable. El enojo por el fusilamiento de Maximiliano había menguado. Además, Europa gozaba de un periodo de paz y crecimiento económico, lo que se tradujo en un notable incremento de su comercio exterior y de sus inversiones.

Por su parte, Estados Unidos experimentaba dos procesos definitorios: un gran desarrollo industrial en su costa noreste y la modernización de su región fronteriza con México, lo que sería determinante para el crecimiento económico que experimentaría el norte mexicano durante el Porfiriato. Una vez triunfante la rebelión Tuxtepec Ana, en noviembre de 1876, Díaz encargó por unos meses la presidencia a Juan N. Méndez. El objetivo era doble: acabar con la resistencia militar de lerditas e iglesias y llegar a la presidencia legitimado por unas elecciones, en lugar de como un exitoso “golpista”. Su primera presidencia, de 1877 a 1880, tuvo como prioridades

la pacificación del país recuérdese la existencia de varios pueblos indígenas rebeldes, así como la de numerosos bandolero; el control del ejército, en el que varios caudillos militares podían rivalizar con él, por lo que apoyó el ascenso de una nueva jerarquía, así como la obtención del reconocimiento diplomático de las principales potencias del mundo. Puesto que Díaz no tenía experiencia en los ámbitos gubernativo y administrativo, carecía, comprensiblemente,

de un equipo político propio. Por ello su gabinete contó con varios civiles destacados que no podían ser considerados porfiristas, alguno de los cuales llegó a crecer que alcanzaría la presidencia al término del cuatrienio. A su vez, dio gubernaturas a jefes tuxtepecanos, como Rafael Cravioto, en Hidalgo,

Y a Manuel González, en Michoacán, y reconoció algunos liderazgos previos, como el de Trinidad García de la Cadena en Zacatecas y el de Gerónimo Treviño en Nuevo León. Contra quienes pronosticaron que no tendría la capacidad para encabezar la política nacional, Díaz pronto demostró tener un instinto político inigualable, que sumado a sus experiencias biográficas y a las condiciones nacionales e internacionales, fueron suficientes para consolidarlo en el poder. Debido a que el Plan de Tuxtepec tenía como bandera la no reelección, promesa que elevó a rango constitucional, Díaz no pudo permanecer en la presidencia al término de su primer mandato. Sin embargo, conservó el poder real al colocar en ese puesto a su compadre, el general tamaulipeco Manuel González, quien había luchado en las filas conservadoras hasta que la Intervención francesa lo hizo pasarse al bando liberal y luchar bajo las órdenes de Díaz. Lograr

1.4.- La República Restaurada.

Una sucesión pacífica era inusitada en el siglo XIX. Ser sucedido, además, por un elemento de su entera confianza, permitía a Díaz permanecer en la política y posibilitaba su regreso al poder.

El gobierno de Manuel González (1880-1884) bien podría llamarse un “interregno”. En buena medida continuaron las políticas porfiristas de pacificación y de reconciliación internacional, en particular con Inglaterra. A su vez, la estabilidad y la continuidad conseguidas permitieron

El inicio de la reconstrucción económica nacional. De hecho, durante esos años se establecieron las líneas férreas que unieron la Ciudad de México con El Paso, Texas; se fundó el Banco Nacional de México, y se promulgaron nuevos códigos que sirvieran para modernizar la minería y el comercio. La presidencia de González no implicó que Díaz se retirara de la política. Su fuerza en el ejército era mucha, lo mismo que su ascendencia sobre numerosos legisladores y sobre la mayoría de los gobernadores. Además, González enfrentó al final de su cuatrienio varios Conflictos políticos, como la renegociación de la deuda inglesa, la impopular introducción de las monedas de níquel y ciertas acusaciones de corrupción, lo que posibilitó el regreso de Díaz a la presidencia, y que su vuelta al poder fuera aplaudida mayoritariamente por el desprestigio final de González. El segundo cuatrienio de Díaz, de 1884 a 1888, prolongó la continuidad gubernamental: siguió el control sobre caudillos y caciques, y los que no aceptaron disciplinarse fueron combatidos; el saneamiento de la hacienda pública; la construcción de vías férreas y el establecimiento de instituciones bancarias. Más aún, comenzaron a recibirse nuevas inversiones europeas, surgió la agricultura de exportación, y la Minería industrial especialmente de cobre comenzó a desplazar a la

minería de metales preciosos, como el oro y la plata. Otra característica de esos años fue la tolerancia concedida a los asuntos religiosos. En efecto, consciente Díaz de los enojos que provocaba en la sociedad mexicana la aplicación de los artículos más jacobinos de la Constitución, como lo prueban las insurrecciones de 1874, optó por una política de relajación: no derogó ni modificó tales artículos, pero tampoco los aplicó. El resultado fue que, además de estabilidad.

UNIDAD II

El porfiriato

2.1.- El secreto de la paz porfiriana.

Política y crecimiento económico, el país empezó a vivir años de reconciliación social, lo que traería una auténtica “paz orgánica”... Auge porfirista: “poca política y mucha administración”

Este lema suele ser malentendido. En realidad se refiere a tres condiciones propias de aquellos años intermedios del Porfiriato. Primero que todo, no es que se hiciera poca política, sino que la política la hacía un grupo muy pequeño. Segundo, que a diferencia de lo sucedido en todos los decenios anteriores del siglo XIX, durante los años del auge porfiriano hubo muy poca oposición desde bandos contrarios al gobierno, como también fueron pocos los conflictos graves dentro del grupo gobernante. Por último, la frase “poca política” también alude a que Díaz estaba convencido de que la actividad política sólo entorpecía la marcha del país, por lo que redujo al mínimo toda forma de actividad política, como las contiendas electorales, los debates parlamentarios y las pugnas ideológicas en la prensa. De hecho, la opinión pública fue ahora dominada por un periódico llamado El

Imparcial, creado en 1896, que se dedicaba a lanzar elogios al gobierno por sus logros económicos, pero sin hacer crítica alguna a su naturaleza política. Lo significativo es que logró dicha despolitización de la vida mexicana sin mayores reparos; al contrario, lo hizo con la mayor anuencia y con un altísimo respaldo de los mexicanos de entonces. Es necesario recordar que durante esos años Díaz gobernó más con una “paz orgánica” que con una “paz forzada”. El periodo de auge porfiriano abarca desde 1890, aproximadamente, hasta los primeros años del siglo XX. Su inicio puede ubicarse en el momento en que Díaz pudo reelegirse en forma in mediata no sólo una vez sino indefinidamente. Además, el procedimiento del reeleccionismo no fue sólo indefinido, sino generalizado; esto es, permanecerían largo tiempo en sus puestos los miembros del gabinete, los gobernadores, los legisladores y los jefes políticos. Obviamente esta pirámide estaba encabezada por Porfirio Díaz. Hubo mucha disciplina y se manejaron cada vez mejor las responsabilidades del puesto. Sin embargo, su gente fue envejeciendo en los cargos y los jóvenes con vocación política no tuvieron acceso al aparato gubernamental, lo que reclamarían airadamente tiempo después.

A riesgo de incurrir en comparaciones simplistas, el país pasó de un decenio y un gobierno broncos a tiempos menos violentos. Esto es, si durante la primera etapa del Porfiriato la prioridad había sido la pacificación y la consolidación en el poder, ahora lo sería la administración. Ello implicaba que Díaz ya no tenía ni competidores ni desafectos y que el control del ejército era pleno. Si al principio Díaz había gobernado con el apoyo negociado de diversos grupos, como los exlerdistas y los ex iglesitas que aceptaron reciclarse la famosa

Política de “pan o palo”, con los militares liberales desilusionados del grupo más cercano a Juárez y con los caudillos y caciques regionales, para el periodo de auge gobernó ya con un equipo propio, el de los “científicos”. En términos sociales, los “científicos” eran miembros de las clases medias urbanas, aunque sus años en el gobierno les permitieron ascender en la escala social, asemejándose algunos a la oligarquía, con extensas propiedades rurales y con gran poder político. En términos intelectuales, estaban esmeradamente educados en las escuelas profesionales de jurisprudencia, ingeniería y medicina, y antes en la Escuela Nacional Preparatoria; en lo ideológico eran liberales, pero no del tipo doctrinario, casi jacobino: se decían liberal-positivistas o liberal moderados. Los “científicos” propusieron al gobierno de Díaz un proyecto gubernamental, que en buena medida se cumplió hasta el final del régimen.

En materia económica, reconocían la necesidad de la inversión extranjera ante la falta de ahorro interno, aceptaban la conveniencia de exportar productos naturales y urgían el establecimiento de un sistema racional y nacional de impuestos, eliminando, en 1896, las alcabalas, especie de pagos por trasladar productos de una región a otra, lo que había obstaculizado la integración de la economía nacional. En materia política, aceptaban que el régimen tuviera como forma de gobierno la dictadura, pero alegaban que se trataba de una dictadura benéfica; en todo caso, este dictador Díaz debía ser sustituido, cuando llegara el momento, por instituciones y leyes, no por otro dictador, y menos aún por uno militarista (clara alusión a su competencia, el general Bernardo Reyes). En materia sociocultural, los “científicos” proponían que se ampliara el sistema de educación pública y que la educación que se impartiera fuera “científica”. Por último, recomendaban que no se escindiera a la sociedad mexicana por causas religiosas. Además de los “científicos”, el aparato gubernamental porfirista contaba con otros grupos que lo completaban y estructuraban. El segundo grupo en importancia era el reyista, encabezado por el general Bernardo Reyes, una especie de “procónsul” para todo el noreste; también había liberales más clásicos, sobrevivientes o seguidores de los liberales de mediados del siglo XIX, así como porfiristas independientes; por último, incluso había conservadores reciclados. Durante los años de auge, la existencia de estos grupos no paralizó al gobierno de Díaz en tanto que no había mayores rivalidades entre ellos; eran más bien complementarios, si bien competían por aumentar su influencia y sus cuotas de poder. La razón de esto era el sistema reeleccionista indefinido y generalizado. No había una “manzana de la discordia”, pues la presidencia no estaba disponible. Todos sabían que Díaz permanecería en la presidencia hasta el final de sus días y que si ellos aceptaban ese principio básico también permanecerían en sus puestos. Las competencias y rivalidades aflorarían hasta que Díaz dejara el puesto. La estabilidad política, la paz orgánica nacional y el adecuado contexto Internacional coadyuvaron a que durante

esos años hubiera en México un impresionante crecimiento económico: continuó desarrollándose la agricultura de exportación; con la desaparición de los indígenas levantados en armas, y gracias al ferrocarril, la ganadería creció en el norte del país, pudiendo abastecer a poblaciones urbanas distantes; también crecieron la industria mediana en los ramos textil y papelerero, y la minería industrial. Gracias a la instalación de varios miles de kilómetros de vías férreas, al mejoramiento de los principales puertos, al desarrollo de las comunicaciones telefónicas y telegráficas y a la desaparición de las alcabalas, durante aquellos años aumentó notablemente el comercio, tanto nacional como internacional. De hecho, la exportación de productos naturales fue superior a la importación de manufacturas, por lo que el país consiguió tener un superávit comercial por primera vez en su historia. Reconocer el auge Porfirio Díaz.

2.1.- El secreto de la paz porfiriana.

El país empezó a vivir años de reconciliación social, lo que traería una auténtica “paz orgánica”... Auge porfirista: “poca política y mucha administración”, Este lema suele ser malentendido. En realidad se refiere a tres condiciones propias de aquellos años intermedios del Porfiriato. Primero que todo, no es que se hiciera poca política, sino que la política la hacía un grupo muy pequeño. Segundo, que a diferencia de lo sucedido en todos los decenios anteriores del siglo XIX, durante los años del auge porfiriano hubo muy poca oposición desde bandos contrarios al gobierno, como también fueron pocos los conflictos graves dentro del Grupo gobernante. Por último, la frase “poca política” también alude a que Díaz estaba convencido de que la actividad política sólo entorpecía la marcha del país, por lo que redujo al mínimo toda forma de actividad política, como las contiendas electorales, los debates parlamentarios y las pugnas ideológicas en la prensa. De hecho, la opinión pública fue ahora dominada por un periódico llamado El Imparcial, creado en 1896, que se dedicaba a lanzar elogios al gobierno por sus logros económicos, pero sin hacer crítica alguna a su naturaleza política. Lo significativo es que logró dicha despolitización de la vida mexicana sin mayores reparos; al contrario, lo hizo con la mayor anuencia y con un altísimo respaldo de los mexicanos de entonces. Es necesario recordar que durante esos años Díaz gobernó más con una “paz orgánica” que con una “paz forzada”. El periodo de auge porfiriano abarca desde 1890, aproximadamente, hasta los primeros años del siglo XX. Su inicio puede ubicarse en el momento en que Díaz pudo reelegirse en forma in mediata no sólo una vez sino indefinidamente. Además, el procedimiento del reeleccionismo no fue sólo indefinido, sino generalizado; esto es, permanecerían largo tiempo en sus puestos los miembros del gabinete, los gobernadores, los legisladores y los jefes políticos. Obviamente esta pirámide estaba encabezada por Porfirio Díaz. Hubo mucha disciplina y se manejaron cada vez mejor las responsabilidades del puesto. Sin embargo, su gente fue envejeciendo en los cargos y los jóvenes con vocación política no tuvieron acceso al aparato gubernamental, lo que reclamarían airadamente tiempo después.

A riesgo de incurrir en comparaciones simplistas, el país pasó de un decenio y un gobierno broncos a tiempos menos violentos. Esto es, si durante la primera etapa del Porfiriato la prioridad había sido la pacificación y la consolidación en el poder, ahora lo sería la administración. Ello implicaba que Díaz ya no tenía ni competidores ni desafectos y que el control del ejército era pleno. Si al principio Díaz había gobernado con el apoyo negociado de diversos grupos, como los exlerdistas y los ex iglesitas que aceptaron reciclarse la famosa

Política de “pan o palo”, con los militares liberales desilusionados del grupo más cercano a Juárez y con los caudillos y caciques regionales, para el periodo de auge gobernó ya con un equipo propio, el de los “científicos”. En términos sociales, los “científicos” eran miembros de las clases medias urbanas, aunque sus años en el gobierno les permitieron ascender en la escala social, asemejándose algunos a la oligarquía, con extensas propiedades rurales y con gran poder político. En términos intelectuales, estaban esmeradamente educados en las escuelas profesionales de jurisprudencia, ingeniería y medicina, y antes en la Escuela Nacional Preparatoria; en lo ideológico eran liberales, pero no del tipo doctrinario, casi jacobino: se decían liberal-positivistas o liberal moderados. Los “científicos” propusieron al gobierno de Díaz un proyecto gubernamental, que en buena medida se cumplió hasta el final del régimen.

En materia económica, reconocían la necesidad de la inversión extranjera ante la falta de ahorro interno, aceptaban la conveniencia de exportar productos naturales y urgían el establecimiento de un sistema racional y nacional de impuestos, eliminando, en 1896, las alcabalas, especie de pagos por trasladar productos de una región a otra, lo que había obstaculizado la integración de la economía nacional. En materia política, aceptaban que el régimen tuviera como forma de gobierno la dictadura, pero alegaban que se trataba de una dictadura benéfica; en todo caso, este dictador Díaz debía ser sustituido, cuando llegara el momento, por instituciones y leyes, no por otro dictador, y menos aún por uno militarista (clara alusión a su competencia, el general Bernardo Reyes). En materia sociocultural, los “científicos” proponían que se ampliara el sistema de educación pública y que la educación que se impartiera fuera “científica”. Por último, recomendaban que no se escindiera a la sociedad mexicana por causas religiosas. Además de los “científicos”, el aparato gubernamental porfirista contaba con otros grupos que lo completaban y estructuraban. El segundo grupo en importancia era el reyista, encabezado por el general Bernardo Reyes, una especie de “procónsul” para todo el noreste; también había liberales más clásicos, sobrevivientes o seguidores de los liberales de mediados del siglo XIX, así como porfiristas independientes; por último, incluso había conservadores reciclados. Durante los años de auge, la existencia de estos grupos no paralizó al gobierno de Díaz en tanto que no había mayores rivalidades entre ellos; eran más bien complementarios, si bien competían por aumentar su influencia y sus cuotas de poder. La razón de esto era el sistema reeleccionista indefinido y generalizado. No había una “manzana de la discordia”, pues la presidencia no estaba disponible. Todos sabían que Díaz permanecería en la presidencia hasta el final de sus días y que si ellos aceptaban ese principio básico también permanecerían en sus puestos. Las

competencias y rivalidades aflorarían hasta que Díaz dejara el puesto. La estabilidad política, la paz orgánica nacional y el adecuado contexto Internacional coadyuvaron a que durante esos años hubiera en México un impresionante crecimiento económico: continuó desarrollándose la agricultura de exportación; con la desaparición de los indígenas levantados en armas, y gracias al ferrocarril, la ganadería creció en el norte del país, pudiendo abastecer a poblaciones urbanas distantes; también crecieron la industria mediana en los ramos textil Y papelerero, y la minería industrial. Gracias a la instalación de varios miles de kilómetros de vías férreas, al mejoramiento de los principales puertos, al desarrollo de las comunicaciones telefónicas y telegráficas y a la desaparición de las alcabalas, durante aquellos años aumentó notablemente el comercio, tanto nacional como internacional. De hecho, la exportación de productos naturales fue superior a la importación de manufacturas, por lo que el país consiguió tener un superávit comercial por primera vez en su historia.

2.2.- Los límites del crecimiento.

La Ciudad de México, en junio de 1867, entregándose a Benito Juárez. Con el triunfo del grupo liberal dio inicio el periodo conocido como República Restaurada.

Que duró hasta la llegada de Díaz al poder. Durante esos 10 años ocurrió una clara división en el bando liberal. Por un lado quedaron Juárez y sus principales colaboradores civiles, convencidos de que, lograda la paz y restaurado su gobierno, el equipo gubernamental debía concentrarse en dirigir la reconstrucción del país, con los hombres capacitados para ello. Al margen quedaron caudillos militares, como Díaz, seguros de merecer los más altos puestos políticos por ser los verdaderos artífices de la victoria militar sobre las tropas francesas y el bando conservador mexicano. Así se explica que Díaz haya contendido contra Juárez en las elecciones presidenciales de 1867 y 1871. Puesto que en ambas ocasiones fue vencido, Díaz abandonó los procedimientos electorales y acudió al levantamiento armado: a finales de 1871 encabezó la rebelión de La Noria, Pero la muerte de Juárez meses después dio lugar a la llegada al poder de Sebastián Lerdo de Tejada, quien otorgó la amnistía a Porfirio Díaz. En 1874 fue elegido diputado, pero no hizo propuesta legislativa alguna y sólo una vez subió a la tribuna. En 1876 Lerdo intentó reelegirse, lo que provocó la oposición de José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia. Por su parte, Díaz se alzó en armas contra Lerdo, proclamando el Plan de Tuxtepec que se oponía a la reelección presidencial, para lo que aprovechó la división entre los principales liberales civiles, Lerdo e Iglesias. Fue así como Díaz alcanzó la anhelada presidencia, la que había buscado infructuosamente por casi 10 años. Su experiencia biográfica había sido su principal fuente de enseñanzas y definiría su concepción gubernamental. Al contrario de Santa Anna, Díaz desconfiaría de los gobiernos breves y frívolos; por eso su permanencia en el poder fue prolongada y siempre fue enemigo de incurrir en irresponsabilidades. La experiencia vital también le había enseñado lo costoso que era para México vivir entre alzamientos, rebeliones y pronunciamientos.

Por eso se esforzó en imponer la paz en el país, así fuera una “paz forzada”. Otra enseñanza consistía en ser consciente de lo gravoso que eran para el país los conflictos inter nacionales. De ahí su esmero en tener buenas relaciones diplomáticas con los demás países del mundo.

Finalmente, su propia experiencia política lo llevaba a despreciar los procesos electorales y las instituciones legislativo-parlamentarias.

2.3.- El poder político para proteger y promover el capitalismo en México.

Este lema suele ser malentendido. En realidad se refiere a tres condiciones propias de aquellos años intermedios del Porfiriato. Primero que todo, no es que se hiciera poca política, sino que la política la hacía un grupo muy pequeño. Segundo, que a diferencia de lo sucedido en todos los decenios anteriores del siglo XIX, durante los años del auge porfiriano hubo muy poca oposición desde bandos contrarios al gobierno, como también fueron pocos los conflictos graves dentro del Grupo gobernante. Por último, la frase “poca política” también alude a que Díaz estaba convencido de que la actividad política sólo entorpecía la marcha del país, por lo que redujo al mínimo toda forma de actividad política, como las contiendas electorales, los debates parlamentarios y las pugnas ideológicas en la prensa. De hecho, la opinión pública fue ahora dominada por un periódico llamado el

Imparcial, creado en 1896, que se dedicaba a lanzar elogios al gobierno por sus logros económicos, pero sin hacer crítica alguna a su naturaleza política. Lo significativo es que logró dicha despolitización de la vida mexicana sin mayores reparos; al contrario, lo hizo con la mayor anuencia y con un altísimo respaldo de los mexicanos de entonces. Es necesario recordar que durante esos años Díaz gobernó más con una “paz orgánica” que con una “paz forzada”. El periodo de auge porfiriano abarca desde 1890, aproximadamente, hasta los primeros años del siglo XX. Su inicio puede ubicarse en el momento en que Díaz pudo reelegirse en forma in mediata no sólo una vez sino indefinidamente. Además, el procedimiento del reeleccionismo no fue sólo indefinido, sino generalizado; esto es, permanecerían largo tiempo en sus puestos los miembros del gabinete, los gobernadores, los legisladores y los jefes políticos. Obviamente esta pirámide estaba encabezada por Porfirio Díaz. Hubo mucha disciplina y se manejaron cada vez mejor las responsabilidades del puesto. Sin embargo, su gente fue envejeciendo en los cargos y los jóvenes con vocación política no tuvieron acceso al aparato gubernamental, lo que reclamarían airadamente tiempo después.

A riesgo de incurrir en comparaciones simplistas, el país pasó de un decenio y un gobierno broncos a tiempos menos violentos. Esto es, si durante la primera etapa del Porfiriato la prioridad había sido la pacificación y la consolidación en el poder, ahora lo sería la administración. Ello implicaba que Díaz ya no tenía ni competidores ni desafectos y que el control del ejército era pleno. Si al principio Díaz había gobernado con el apoyo negociado de diversos grupos, como los exlerdistas y los ex iglesitas que aceptaron reciclarse la famosa

Política de “pan o palo”, con los militares liberales desilusionados del grupo más cercano a Juárez y con los caudillos y caciques regionales, para el periodo de auge gobernó ya con un equipo propio, el de los “científicos”. En términos sociales, los “científicos” eran miembros de las clases medias urbanas, aunque sus años en el gobierno les permitieron ascender en la escala social, asemejándose algunos a la oligarquía, con extensas propiedades rurales y con gran poder político. En términos intelectuales, estaban esmeradamente educados en las escuelas profesionales de jurisprudencia, ingeniería y medicina, y antes en la Escuela Nacional Preparatoria; en lo ideológico eran liberales, pero no del tipo doctrinario, casi jacobino: se decían liberal-positivistas o liberal moderados. Los “científicos” propusieron al gobierno de Díaz un proyecto gubernamental, que en buena medida se cumplió hasta el final del régimen.

En materia económica, reconocían la necesidad de la inversión extranjera ante la falta de ahorro interno, aceptaban la conveniencia de exportar productos naturales y urgían el establecimiento de un sistema racional y nacional de impuestos, eliminando, en 1896, las alcabalas, especie de pagos por trasladar productos de una región a otra, lo que había obstaculizado la integración de la economía nacional. En materia política, aceptaban que el régimen tuviera como forma de gobierno la dictadura, pero alegaban que se trataba de una dictadura benéfica; en todo caso, este dictador Díaz debía ser sustituido, cuando llegara el momento, por instituciones y leyes, no por otro dictador, y menos aún por uno militarista (clara alusión a su competencia, el general Bernardo Reyes). En materia sociocultural, los “científicos” proponían que se ampliara el sistema de educación pública y que la educación que se impartiera fuera “científica”. Por último, recomendaban que no se escindiera a la sociedad mexicana por causas religiosas.

Además de los “científicos”, el aparato gubernamental porfirista contaba con otros grupos que lo completaban y estructuraban. El segundo grupo en importancia era el reyista, encabezado por el general Bernardo Reyes, una especie de “procónsul” para todo el noreste; también había liberales más clásicos, sobrevivientes o seguidores de los liberales de mediados del siglo XIX, así como porfiristas independientes; por último, incluso había conservadores reciclados. Durante los años de auge, la existencia de estos grupos no paralizó al gobierno de Díaz en tanto que no había mayores rivalidades entre ellos; eran más bien complementarios, si bien competían por aumentar su influencia y sus cuotas de poder. La razón de esto era el sistema reeleccionista indefinido y generalizado. No había una “manzana de la discordia”, pues la presidencia no estaba disponible. Todos sabían que Díaz permanecería en la presidencia hasta el final de sus días y que si ellos aceptaban ese principio básico también permanecerían en sus puestos. Las competencias y rivalidades aflorarían hasta que Díaz dejara el puesto. La estabilidad política, la paz orgánica nacional y el adecuado contexto Internacional coadyuvaron a que durante esos años hubiera en México un impresionante crecimiento económico: continuó desarrollándose la agricultura de exportación; con la desaparición de los indígenas levantados en armas, y gracias al ferrocarril, la ganadería creció en el norte del país, pudiendo abastecer a poblaciones urbanas distantes; también crecieron la industria mediana en los ramos textil y papelerero, y la minería industrial. Gracias a la instalación de varios miles de kilómetros de vías férreas, al mejoramiento de los principales

puertos, al desarrollo de las comunicaciones telefónicas y telegráficas y a la desaparición de las alcabalas, durante aquellos años aumentó notablemente el comercio, tanto nacional como internacional. De hecho, la exportación de productos naturales fue superior a la importación de manufacturas, por lo que el país consiguió tener un superávit comercial por primera vez en su historia.

2.4.- El desafío al sistema político de Díaz.

Siglo XIX al término del primer decenio del siglo XX tuvo un gran protagonista, Porfirio Díaz. Fue tal su dominio sobre la vida pública nacional que dicho periodo histórico lleva su nombre: el Porfiriato, también conocido como el Porfirismo. Ningún otro periodo de nuestra historiase identifica con el nombre de su gobernante. El Porfiriato duró poco más de 30 años, de finales de 1876 a mediados de 1911.

Para comprenderlo mejor es preciso reflexionar primero sobre la biografía del propio Díaz. Además, se debe dividir en tres etapas, pues cada una tuvo características distintivas.

Porfirio Díaz nació en Oaxaca en 1830, en una familia mestiza de la clase media pueblerina, y puede decirse que su adolescencia y juventud coincidieron con una etapa muy turbulenta de la historia del país, dominada en buena medida por Antonio López de Santa Anna y caracterizada por la debilidad del gobierno central, evidenciada por varios conflictos internacionales, como la guerra de Texas (1836), la llamada Guerra de los pasteles (1838) y muy especialmente la guerra con Estados Unidos (1846-1848), que dio lugar a la pérdida de la mitad del territorio. También fue característica de esos años la notable inestabilidad política provocada por los numerosos cuarte lazos e insurrecciones militares, por las graves diferencias entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, por la insuficiencia presupuestal para mantener una burocracia estable y tranquila y por la falta de un proyecto mayoritario de país, pues todavía a mediados del siglo XIX se debatía sobre la forma de gobierno idónea para México: entre monarquía o república, federalismo o centralismo. Desde joven Porfirio Díaz se involucró en los conflictos políticos y militares del país, incorporándose a los contingentes liberales que lucharon en la rebelión de Ayutla (1854-1855) y luego en la Guerra de Reforma (1858-1860), en la que obtuvo el grado de coronel. Díaz alcanzó la fama nacional en la guerra contra la Intervención francesa.

Fue él quien recuperó la Ciudad de México, en junio de 1867, entregándosela a Benito Juárez. Con el triunfo del grupo liberal dio inicio el periodo conocido como República Restaurada, que duró hasta la llegada de Díaz al poder. Durante esos 10 años ocurrió una clara división en el bando liberal. Por un lado quedaron Juárez y sus principales colaboradores civiles, convencidos de que, lograda la paz y restaurado su gobierno, el equipo gubernamental debía

concentrarse en dirigir la reconstrucción del país, con los hombres capacitados para ello. Al margen quedaron caudillos militares, como Díaz, seguros de merecer los más altos puestos políticos por ser los verdaderos artífices de la victoria militar sobre las tropas francesas y el bando conservador mexicano. Así se explica que Díaz haya contendido contra Juárez en las elecciones presidenciales de 1867 y 1871. Puesto que en ambas ocasiones fue vencido, Díaz abandonó los procedimientos electorales y acudió al levantamiento armado: a finales de 1871 encabezó la rebelión de La Noria,

Pero la muerte de Juárez meses después dio lugar a la llegada al poder de Sebastián Lerdo de Tejada, quien otorgó la amnistía a Porfirio Díaz. En 1874 fue elegido diputado, pero no hizo propuesta legislativa alguna y sólo una vez subió a la tribuna. En 1876 Lerdo intentó reelegirse, lo que provocó la oposición de José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia. Por su parte, Díaz se alzó en armas contra Lerdo, proclamando el Plan de Tuxtepec que se oponía a la reelección presidencial, para lo que aprovechó la división entre los principales liberales civiles, Lerdo e Iglesias. Fue así como Díaz alcanzó la anhelada presidencia, la que había buscado infructuosamente por casi 10 años. Su experiencia biográfica había sido su principal fuente de enseñanzas y definiría su concepción gubernamental. Al contrario de Santa Anna, Díaz desconfiaría de los gobiernos breves y frívolos; por eso su permanencia en el poder fue prolongada y siempre fue enemigo de incurrir en irresponsabilidades. La experiencia vital también le había enseñado lo costoso que era para México vivir entre alzamientos, rebeliones y pronunciamientos.

Por eso se esforzó en imponer la paz en el país, así fuera una “paz forzada”. Otra enseñanza consistía en ser consciente de lo gravoso que eran para el país los conflictos internacionales. De ahí su esmero en tener buenas relaciones diplomáticas con los demás países del mundo.

Finalmente, su propia experiencia política lo llevaba a despreciar los procesos electorales y las instituciones legislativo-parlamentarias.

UNIDAD III

Origen y naturaleza de la sociedad

I- Introducción

Ni el origen de la sociedad ni el discernir la verdadera naturaleza de la sociedad son problemas sociológicos, sino una cuestión de la filosofía, la etnología, la paleontología o la historia. Los sociólogos toman la sociedad como algo dado y creen que sus teorías representan de algún modo lo que la sociedad es, así en el origen de la sociedad confluyen bases naturales, biológicas, técnicas y simbólicas. Desde el punto de vista de la Sociología como ciencia social, la naturaleza cambiante de la sociedad no se puede explicar sin

referencia a ciertos rasgos permanentes de la naturaleza humana, que según Giner son: Son animales que se expresan según tendencias de las respuestas emocionales e instintivas que son la base de la vida social de la especie. Son animales que necesitan comunicarse de forma simbólica y especular sobre las causas de los fenómenos. Tienden a maximizar la satisfacción física según se lo permitan los recursos disponibles. Tienden a maximizar su status y bienestar subjetivos, según se lo permitan los recursos físicos y sociales disponibles, incluso en detrimento de su bienestar físico y moral objetivo o el de sus congéneres. Estiman aquellas actividades en las que destacan o reciben un reconocimiento social. No tienen límite innato en su apetito de apropiación de bienes, honores, etc. Su conciencia y realidad subjetiva es fruto de sus capacidades y recursos biológicos individuales, su biografía o proceso de socialización, la comunicación con los otros miembros, su posición en la estructura social y recursos ambientales. Para la Sociología, la “Sociedad” se entiende como una especie de contextura ínter humana en la que todos dependen de todos, y en la cual el todo subsiste gracias a la unidad de las funciones asumidas por los copartícipes, y donde cada individuo es determinado por la pertenencia al contexto en su totalidad. Sea cual fuese el origen de la sociedad, podemos observar ciertos rasgos comunes: Más que el individuo, es la sociedad la que ha llegado a ser en nuestra especie la unidad de la lucha por la existencia. La sociedad normalmente tiene una duración mayor que el individuo. La sociedad es una unidad funcional, es decir que la sociedad a pesar de ser obra de individuos funciona como conjunto. En consecuencia, los intereses individuales están subordinados a los del grupo. En toda sociedad, las actividades necesarias para la supervivencia del conjunto están divididas y repartidas entre sus miembros. Dentro del ámbito de la filosofía se han dado varios paradigmas sobre el fundamento y naturaleza de la sociedad, estos son: El paradigma Aristotélico: La sociedad es un producto natural y consustancial a la naturaleza humana en el sentido de que es imposible entender al ser humano fuera de ella. El paradigma Contractualista: El ser humano es un individuo más o menos egoísta y está comprometido en la sociedad en la medida en que es beneficiosa para él. El paradigma Liberal: la sociedad existe como resultado no construido de la interacción de los individuos.

Teorías Míticas y Religiosas

Es común en todas las culturas el preguntarse por el origen de la sociedad, así nuestra cultura occidental también ha respondido, pero su primera respuesta no es de carácter filosófico, sino de carácter mitológico. En este sentido la Teogonía de Hesiodo contiene una descripción de todos los elementos de lo social desde la aparición de los seres humanos como producto de los Dioses, hasta la aparición de los rasgos característicos de las comunidades humanas (mito de Prometeo), y convertirse en Platón en la base del Estado Idéntica función cumplen las verdades reveladas en el ámbito de las religiones de origen judío. En este sentido, para el cristianismo el origen de la sociedad es inseparable al concepto de creación y de la noción de culpa. Por ello, para S. Agustín la sociedad humana debe realizarse según el modelo de la ciudad de Dios, adquiriendo así un carácter normativo.

El Paradigma Aristotélico

Antecedentes

En el ámbito griego los relatos míticos convivieron con la reflexión filosófica incipiente. En esta época son los Sofistas los pioneros en atisbar una teoría sobre el origen de la sociedad, tal teoría afirma que la sociedad tiene como punto de partida una convención entre los ciudadanos con el objetivo del orden social, por tanto es una teoría Contractualista o basada en un contrato. Posteriormente, en Platón sobre el origen y naturaleza de la sociedad se da una mezcla entre elementos racionales, filosóficos y míticos. En conclusión, es el propio Aristóteles el primero en dar una explicación racional acerca del origen de la sociedad basándose en la idea de que la sociedad es el producto natural de la capacidad racional humana, del desarrollo interno de la dinámica de los grupos (familia, aldea, ciudad) y otros caracteres naturales como: la esclavitud por naturaleza de los grupos e individuos, y a la división sexual del trabajo. Argumentos sobre el Origen Natural de la Sociedad para dar esa explicación racional sobre el origen natural de la sociedad, Aristóteles utiliza dos argumentos:

I .El Fin Natural del Ser Humano como Ser Racional: Si se entiende por comunidad todo grupo humano con los mismos fines (familia, tribu, aldea y ciudad), la Ciudad, como organización social superior, perseguirá el más alto Bien, el cual para el ser humano es la Felicidad, y esta se logra mediante el ejercicio de la facultad propia del ser humano (la razón) así dicha felicidad consistirá en el ejercicio de la virtud ética e intelectual, de tal modo que la ciudad debe permitir a los seres humanos realizar mejor las virtudes que constituyen la felicidad (templanza, justicia,...). En consecuencia, el origen natural de la sociedad se basa en que el ser humano es un animal político por naturaleza, al tener razón y logos o lenguaje. El Discurso o logos es necesario para los seres humanos para revelar el verdadero bien: la Justicia; de este modo la comunidad política es la asociación a través de la cual descubrimos lo beneficioso y lo dañino, y por ello el mayor bien sólo llega en asociación con los demás. En consecuencia, la política consiste en la deliberación racional entre iguales, ahora esto significa en Aristóteles entre aquellos ciudadanos liberados de trabajar de forma instrumental, con fortuna y con ocio, ya que el conocimiento del Bien es fruto de la discusión y de la deliberación racional, la cual sólo se puede realizar en la comunidad.

La Sociedad como Organismo Natural

Este argumento se basa en la observación de su desarrollo desde su origen histórico, y muestra a la sociedad como un ser análogo a cualquier otro ser natural que nace, crece y muere, lo cual está conectado al concepto de Fhisis o naturaleza: lo que cada cosa es una vez acabada su generación, o sea es la actualización de lo que está en potencia en cada cosa. En

este sentido, la ciudad es presentada como fruto de una generación a partir de las uniones de los seres humanos. Esta unión entre los seres humanos tiene el siguiente desarrollo: La Familia: Es una unión del macho con la hembra para la generación o unión del esclavo con su amo para la sobrevivencia de ambos. Se fundamenta en las necesidades naturales de la supervivencia y a la generación, llamándose Casa, siendo sus miembros de una misma familia. La Aldea o colonias de casas: Su origen se encuentra en la necesidad de los hijos de las familias de fundar sus propias casas para no acabar destruyendo la familia gracias a disensiones internas. También se explica que se rijan por un Rey, ya que el padre mayor conserva el mandato que tenía sobre la primitiva familia. La Ciudad o comunidad de Aldeas: la Ciudad surgió por necesidades naturales de la vida, pero en su época existen para conseguir la vida buena o el vivir bien. Es defendida como un organismo natural que ha llegado a su madurez, y aquí tiene importancia la idea de autosuficiencia, ya que las ciudades que logran ser autosuficientes ejemplifica el fin y la perfección del organismo llamado ciudad.

Naturaleza y Fines de la Sociedad

El origen de la sociedad conduce a una corroboración sobre su naturaleza: la ciudad es natural y el ser humano por naturaleza es un animal social. Aunque natural, la sociedad no es un ser necesario ya que surge sin el concurso de la voluntad de los seres humanos y requiere un desarrollo de un arte especial: la Política. Como organismo natural, la sociedad tiene un fin propio consistente en servir al ser humano en la búsqueda de su perfección y felicidad, la cual sólo puede ser alcanzada en el marco de la ley y la justicia y en el ámbito de la comunidad. En consecuencia, la fundación de la comunidad persigue el superar el estado de enfrentamiento ante las necesidades naturales y llegar a una vida realmente buena. Esto representa salvar a la sociedad de un mero instrumentalismo al servicio de los intereses particulares, por lo que la naturaleza aparece como reguladora de lo socialmente justo.

El Paradigma Contractualista

El paradigma Contractualista posee varios antecedentes filosóficos:

El convencionalismo de los Sofistas como Trasímaco o Górgias. La teoría medieval del pactum subjectionis: bajo un hipotético contrato libremente consentido se unen al rey y a los súbditos. El Contractualismo es un producto de la modernidad basado en la concepción Cartesiana del sujeto político. Frente al paradigma aristotélico-tomista, los contractualistas coinciden en identificar la sociedad con una realización exclusiva del ser humano, supuesta la individualidad de acción racional de todos los seres humanos, y como una simple asociación entre individuos independientes ajena a los fines morales privados.

La Sociedad Necesaria T. Hobbes es el fundador de la moderna teoría del contrato social, cuyos elementos son:

- El individualismo y la racionalidad natural de los sujetos del pacto.
- El estado de naturaleza como hipótesis filosófica que presenta al individuo racional tal y como es por naturaleza, en contraste con lo que parece una vez inserto en una sociedad.
- El pacto social como acuerdo unánime que da origen a la sociedad y a alguna forma de Estado.

Para Hobbes los seres humanos son la base de la sociedad, y la naturaleza humana se explica en términos mecanicistas y empíricos, por lo que tiene dos características, que definen el estado de naturaleza: el egoísmo y la igualdad natural entre todos los seres humanos. En consecuencia, este estado de naturaleza es un estado de guerra continua de todos contra todos (*hominum lupus hominem*), además es un estado premoral y presocial, de tal manera que la sociedad será fundada a través de un pacto. El derecho del estado de naturaleza se resume en una sola ley, la cual permite a cada individuo usar con toda libertad su poder para la preservación de su propia naturaleza o vida, por tanto este estado de naturaleza es un estado ilimitado, perdurable y deplorable, en donde la razón aconseja y necesita la búsqueda de la paz. De esta exigencia racional, surge la segunda ley del contrato social: todo ser humano ha de estar dispuesto, cuando otros lo estén como él, a renunciar a su derecho a toda cosa en pro de la paz y defensa propia que considere necesaria, y se contenta con tanta libertad contra los otros seres humanos como consentiría a otros seres humanos contra él mismo. En consecuencia, indica el camino del contrato por el que se obligan a renunciar a una parte de su derecho natural a todas las cosas, por lo que empieza a aparecer los límites convencionales (legales y morales) a la libertad humana, para posteriormente entrar en la sociedad. Tal pacto no garantiza la seguridad de los individuos hasta que no incluya una cláusula que garantice la pérdida al poder absoluto individual, lo cual será garantizado y ejecutado por un Soberano Absoluto, dotado del poder necesario e instituido por el pacto al que se le ceden todos los derechos naturales de los individuos.

En resumen, la sociedad que es necesaria para la simple supervivencia de los seres humanos se halla unida a la coacción ejercida por un soberano absoluto, por tanto el ser humano como un ser social está inmerso en una profunda contradicción entre su naturaleza libre y una sociedad necesariamente coactiva.

J. Rousseau: La Sociedad Ideal Rousseau parte de una antropología optimista, en el sentido de que la naturaleza humana o estado de naturaleza se caracteriza por la bondad, así parece asumir que existen derechos inalienables que impiden que ningún ser humano se someta legalmente a los demás seres humanos sin el consentimiento explícito, lo cual remite a una convención originaria unánime como base de toda sociedad en la medida que la sociedad es un conjunto de relaciones jerárquicas y de poder. Además es el primero en afirmar que la

Sociedad no tiene un origen natural sino convencional, a lo que hay que añadir que sólo reconoce como única sociedad natural a la familia.

El pacto y la sociedad son consecuencias lógicas del estado de naturaleza, ya que el pacto es la solución a las luchas contra las dificultades naturales que impiden la supervivencia de cada individuo por separado, incluyendo los fenómenos naturales y la acción ilegítima de los seres más fuertes, y este es el origen de la sociedad. El contrato social es el medio para defender a cada individuo de la posibilidad de ser avasallado por la fuerza de los demás, y permitirá que la fuerza del conjunto sea una garantía de la libertad de cada individuo, ya que crea una verdadera comunidad donde cada uno es tan libre como antes. Su única cláusula consiste en la enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a toda la comunidad civil. Dicha comunidad está basada en la propiedad, en la sustitución del instinto por la justicia y la inclinación por la deliberación moral. La libertad civil está limitada por la voluntad general, que ha de estar de acuerdo con la voluntad de cada uno de sus miembros, así hace a los individuos verdaderamente libres y moralmente responsables, por lo que tiene una capacidad emancipadora. Sin embargo, para Rousseau la sociedad urbana es corruptora del espíritu de comunidad, y de cuya corrupción sólo se puede salir a través de una reformulación del pacto, lo cual es imposible. La sociedad perfecta se ligaba al desempeño de las faenas primarias, a una vida sencilla y a un Estado pequeño. John Rawls: La Sociedad Posible Rawls reformuló la teoría del contrato social basándose en la teoría kantiana de la moralidad en el llamado “Constructivismo kantiano” Para Kant el contrato social es una idea regulativa de la razón práctica (enunciado normativo que no necesita ser deducido desde una situación ideal o desde el interés propio de cada persona) puesto que como idea vincula al legislador para que dicte las leyes como si pudieran haber nacido de la voluntad general. Y representa un ideal de la razón, de tal modo que sólo sirve como referencia regulativa para legitimar o deslegitimar las prácticas políticas reales, En cuanto idea regulativa sólo exige que el resultado de la legislación pueda superar el test formal de la adecuación con una voluntad general hipotética. J. Rawls en su obra “Teoría de la justicia” expone los principios de la justicia que deben regular las instituciones básicas de una sociedad. Aunque su punto de partida es el Utilitarismo o doctrina que afirma que el único principio de las instituciones sociales es la utilidad y concibe a la sociedad como un espacio competitivo que permite que cada individuo obtenga tanto beneficio para sí mismo como sea capaz de extraer en situaciones de interacción en que se encuentre. Su concepto de sociedad es definido como una empresa cooperativa encaminada al beneficio mutuo, resaltándolas notas utilitarias al definirla como empresa aventura y al proponer el beneficio como su fin principal, sin desatender el carácter comunitario. Su idea es demostrar que la sociedad es un producto de nuestra decisión individual (una empresa), pero las ventajas que es capaz de proporcionarnos sólo serán alcanzadas si se plantea como una empresa cooperativa en la que el beneficio sea distribuido de forma justa. La justicia es la virtud principal de las instituciones sociales y se identifica con la imparcialidad o la equidad, por tanto la Justicia de una sociedad consistirá en la distribución imparcial de esos derechos y bienes. Tal distribución asegurará su imparcialidad si se efectúa conforme a un procedimiento que haya sido aceptado por todos los implicados en la

distribución y que los considere a todos como iguales. El contrato social le sirve como instrumento para descubrir las condiciones de aceptación de la distribución de los beneficios sociales, así la única sociedad justa posible es aquella que distribuye los bienes y derechos básicos según los principios que una asamblea ideal de sujetos racionales e iguales habría aceptado por unanimidad. El estado de naturaleza es sustituido por una posición original ideal donde los sujetos son despojados de todo conocimiento acerca de su jerarquía en la sociedad y de sus características personales (velo de ignorancia). Con ello pretende garantizar que la elección de los principios reguladores de las instituciones sociales no se haga desde intereses particulares, aunque los sujetos han de ser conscientes de la naturaleza de la sociedad, sus estructuras y de los hechos básicos y generales de la psicología humana. En definitiva, Rawls reduce los sujetos del contrato a individuos-nómenos que coinciden en la elección personal de los principios de la Justicia. Tales principios aseguran el cumplimiento imparcial y lo más igualitario posible del fin de la sociedad: la distribución de los bienes y derechos básicos; y al mismo tiempo serán el test de validez racional de las prácticas sociales: todas las prácticas ajustadas a los principios seleccionados tras el velo de ignorancia son legítimos.

El Paradigma Liberal

La reacción frente a Rawls: el Contractualismo de Nozick. El modelo de Rawls se basa en la igualdad, la cooperación y en la distribución de los bienes y derechos, además sus principios justifican un modelo de Estado intervencionista como consecuencia lógica del cálculo de utilidad de unos individuos libres, lo cual contradice el utilitarismo clásico y el concepto liberal de sociedad y Estado.

Robert Nozick criticó la tesis de Rawls denunciando los principios de justicia como distorsionadores de la realidad social libre y argumentó desde una tradición liberal, iniciada por J. Locke, según la cual el estado de naturaleza es una situación con ciertos derechos básicos como la vida y la propiedad sobre el fruto del trabajo y la tierra a condición de que se deje suficiente y de la misma calidad para los demás, de tal modo que el contrato social debe mantener y proteger estos derechos, y cualquier cambio de titular para ser justo debe ser libremente consentido.

En su reformulación de la teoría de Locke, para Nozick los individuos tienen derechos inviolables y cualquier Estado que pretenda una redistribución de los bienes es ilegítimo, por ello la sociedad surge de forma progresiva, gracias a la inseguridad en el estado de naturaleza, mediante una cesión de ciertos derechos a unas “agencias de protección”, las cuales lo transfieren al Estado; pero sólo los individuos son los verdaderos titulares de los derechos. En consecuencia, la sociedad es un mecanismo natural con el fin de proteger los intereses y derechos individuales, la cual está basada en el acuerdo de los individuos poseedores de derechos que son previos a su existencia.

El Liberalismo Radical de F. A. Hayet Frente a la postura de Nozick, que representa al pensamiento liberal renovado al poner el énfasis en la propiedad y en el individualismo, Frierich A. Hayet representa al liberalismo político a ultranza, el cual se basa en una teoría evolutiva de la sociedad. Su pensamiento social se sustenta en cuatro pilares:

1° Pilar: La sociedad es un Orden: estado de las cosas en el cual una multiplicidad de elementos de diversa especie se relacionan entre sí de tal modo que el conocimiento de una porción espacial o temporal del conjunto nos permite formar acerca del resto unas expectativas adecuadas o que por lo menos gocen de una levada probabilidad de resultar ciertos. La sociedad es un orden, y hay de dos tipos:

- Orden creado por una intención humana: son simples y concretas
- Orden espontáneo: nacen de la sumisión de sus elementos a ciertas normas que no se pueden variar (el orden social).

2° Pilar: Evolución social o darwinismo social: Los logros de los seres humanos se deben al sometimiento a reglas producidas en un largo proceso evolutivo y forman la estructura y las relaciones sociales. Son reglas que el ser humano adoptó por utilidad.

3° Pilar: La propiedad plural: Es la clave de la evolución al remitir a la condición del individualismo posesivo, que es la base del liberalismo, tradición que afirma que el progreso social es debido al interés de los individuos poseedores en alcanzar sus propias metas privadas. La competitividad y la lucha por el éxito es lo que posibilita la elección de estrategias óptimas que confirman el orden social, ya que las reglas exitosas configurarán el orden social estable y naturalmente justo.

4° Pilar: El Consentimiento Político: Basada en los derechos individuales y en la propiedad, la sociedad puede admitir sólo un gobierno que todos los individuos hayan consentido en aceptar, por eso la sociedad liberal es democrática ya que la votación asegura el consentimiento de la mayoría. En conclusión, el liberalismo, al rechazar toda referencia a la comunidad e incluso a la solidaridad, y basarse en el individualismo posesivo representa el extremo del movimiento moderno (basado en la emancipación del sujeto) que contrapuso la sociedad como agregado de individuos al paradigma aristotélico de comunidad natural.

HISTORIA Y TEORÍA DE LA SOCIEDAD:

DEL GIRO CULTURALISTA AL GIRO LINGÜÍSTICO

Miguel Ángel CABRERA ACOSTA

El objeto de este artículo es la evolución reciente de la teoría de la sociedad en el campo de los estudios históricos, es decir, las transformaciones experimentadas, durante las dos últimas décadas, por la manera en que los historiadores conciben el funcionamiento de la sociedad, explican la conciencia y las acciones de los individuos e interpretan los cambios históricos. Realizar un análisis de dicha evolución no resulta una tarea fácil, pues a la Dificultad de la proximidad temporal se une el hecho de que no sólo la investigación histórica se ha expandido y diversificado enormemente durante los últimos años, sino que el debate historiográfico se ha hecho cada vez más complejo y sofisticado. No obstante ello, al tratar de discernir cuáles han sido las pautas esenciales de esa evolución y qué resultados ha producido, he llegado a una conclusión que, a título de mera hipótesis, me gustaría exponer aquí. Dicha conclusión es que, en un clima intelectual marcado por la denominada crisis de la Modernidad y como consecuencia de la reconsideración crítica, así como del escrutinio empírico, a que han venido siendo sometidos algunos de los principales supuestos teóricos en que se ha basado durante mucho tiempo la investigación histórica, se ha ido dibujando, en el transcurso de los últimos años, una tendencia historiográfica nueva que, aunque es aún débil y de contornos difusos, es ya claramente visible para cualquier observador mínimamente atento. De manera concreta, lo que se ha ido configurando de forma paralela a otras ciencias sociales es una nueva teoría de la sociedad, sustancialmente diferente de las existentes con anterioridad. Parece lógico, por tanto, que el tema de reflexión y de discusión que me proponga abordar aquí sea el de si esta conclusión es o no correcta, es decir, el de si realmente ha aparecido una nueva teoría de la sociedad o si lo que yo he interpretado como tal no es más que la prolongación, más o menos renovada o camuflada, de alguna de las teorías precedentes. Sea cual sea la respuesta final, lo que sí parece deseable, en una coyuntura como la presente de debilitamiento de 255 Miguel Ángel Cabrera Acosta antiguas certezas, es disponer de un diagnóstico lo más preciso posible del estado actual de la historia y del grado de vigencia de los modelos teóricos heredados del pasado, con el fin de dotar a nuestro trabajo práctico como historiadores de la necesaria consistencia y de la mínima certidumbre. Los antecedentes de la situación actual se encuentran en las condiciones creadas por la historia social y por las dos principales corrientes o “paradigmas dominantes de explicación” que la integran: el materialismo histórico y la escuela de Annales. Como se sabe, ambas corrientes nacieron como reacción frente a un historicismo tradicional que, al fundar su teoría de la sociedad en la noción de sujeto racional, consideraba sin más a las intenciones de los individuos como la causa de sus acciones. Frente a esta historia comprensiva, descriptiva y fatalista, los historiadores sociales erigieron un nuevo paradigma teórico basado en el concepto de sociedad, es decir, en el postulado de que la conciencia de los individuos no es una creación racional y autónoma, sino el reflejo subjetivo de sus condiciones sociales de existencia. Desde esta perspectiva, los significados que conforman

Dicha conciencia son un producto o atributo de la estructura social y, por consiguiente, la posición social es la que define los intereses y la identidad de los individuos y la que determina y, por tanto, explica su conducta. Como consecuencia de ello, el interés investigador se desplazó desde la política institucional y el ámbito de las ideas hacia los fenómenos económicos y sociales, al tiempo que los historiadores empezaron a conceptualizar la historia mediante un modelo dicotómico según el cual toda sociedad está Constituida por una instancia objetiva (identificada, de manera general, con la esfera socioeconómica), que ostenta la primacía causal, y por una instancia subjetiva o cultural que deriva causalmente de aquélla. A este esquema dualista responden las conocidas distinciones entre base y superestructura, entre estructura y acción o, en el caso annalista, entre niveles o Temporalidades. Es este modelo teórico dicotómico y objetivista el que ha guiado, durante largo tiempo, una parte sustancial de la investigación histórica.

Es bien sabido, también, sin embargo, que la historia social fue objeto desde muy pronto de una intensa reformulación que la hizo evolucionar muy rápidamente desde el punto de vista teórico. A medida que se iban acumulando las anomalías (es decir, las discrepancias entre el comportamiento real de los individuos y la conducta que la teoría prescribía como natural) y que crecían las dudas con respecto a una explicación puramente La expresión es de Lynn Hunt, Las traducciones son siempre más. Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico te social, algunos historiadores comenzaron a reformular el paradigma original en un sentido cada vez más culturalista o subjetivista. La cultura adquiere, entonces, una creciente autonomía relativa, dejando de ser considerada meramente como un reflejo mental de lo material, como un epifenómeno o derivación funcional de la esfera socioeconómica, para convertirse en una instancia coproductora de las relaciones sociales y recreadoras permanentes de las condiciones estructurales. El resultado fue el surgimiento de la denominada historia sociocultural o nueva historia cultural, cuyo postulado teórico básico es que los sujetos no son meros receptores pasivos de los significados contenidos en la estructura social, sino que participan de manera activa en su desvelamiento y que, por tanto, la relación entre estructura y acción no es de determinación unívoca, sino de interacción dialéctica o mediación simbólica. Los historiadores socioculturales admiten que la realidad es objetiva y que, por tanto, los significados tienen un origen social, pero a la vez afirman que éstos no se hacen explícitos por sí mismos, sino a través de la práctica y de los esquemas culturales de percepción de los sujetos. Tal como reza la conocida fórmula thompsoniana de que no hay clase sin conciencia de clase, para que las identidades se constituyan no basta con que existan en el plano socioeconómico, sino que es preciso que se produzca, en el curso de a práctica, un acto de discernimiento mediante el cual sus miembros adquieren conciencia de los intereses que su posición social entraña y comienzan a actuar en consecuencia. Al contrario que para la historia social clásica, los significados no se traducen en acción hasta que son subjetivamente reconocidos y apropiados. Lo que implica, en términos historiográficos, que el ajuste entre intereses y conciencia no es algo inexorable o

espontáneo, sino que depende de que se produzca un acto de toma de Esta es la transición que diagnosticó y describió Lawrence Stone en “The Revival of the Narrative: Reflections on a New Old History”, Past and Present, y que han analizado y/o teorizado autores como, por ejemplo, Conciencia. De ahí que la posición social predisponga a los individuos a actuar de una cierta manera y éstos tiendan, de hecho, a hacerlo, pero que no pueda prescribir exactamente su conducta. La relación entre estructura y acción genera siempre un espacio de indeterminación y de contingencia que permite la intervención creadora de los individuos, una intervención creadora que es la que trata de captar, precisamente, conceptos como el

Thompsoniano de experiencia o los charterianos de representación y de producción individual de significado. Por esta razón, el interés investigador se desplazó de nuevo, a partir

Especialmente de la década de 1970, esta vez desde el ser social al ser percibido, es decir, hacia la cultura. Pues, como sostienen los historiadores socioculturales, cuando analizamos las prácticas sociales en su especificidad individual o grupal, la determinación objetiva aparece refractada por la capacidad de los individuos para tomar decisiones y adoptar estrategias vitales que no son directamente inferibles de su posición social y, en general, por la capacidad de la esfera cultural para actuar sobre las condiciones socioeconómicas y forzar su modificación. Ahora bien, por mucho que la historia sociocultural haya debilitado al casualismo social y reformulado el modelo dicotómico, jamás los abandona. Los historiadores socioculturales se oponen enérgicamente a cualquier restauración del concepto de sujeto racional o a cualquier pretensión de conceder una autonomía absoluta a la cultura o a la política. La experiencia o la representación son, para ellos, el espacio social inmediato en que

Se inscribe la práctica, pero ambas remiten causalmente, a su vez, a la estructura social. Los sujetos de la historia sociocultural tienen libertad para moverse y diseñar estrategias vitales dentro de sus condiciones sociales, pero no para trascender éstas. Tanto para los historiadores socioculturales como para los historiadores sociales clásicos, los conceptos mediante los cuales las personas captan el mundo son culturales, precisamente, porque son una interiorización, aunque sea simbólica, de ese mundo. Y ello bien porque dichos conceptos son etiquetas que designan fenómenos sociales reales (como los de sociedad, clase, género, propiedad o esfera pública), bien porque son expresiones culturales o ideológicas del contexto y de determinados grupos sociales (como los de individuo, derechos naturales, libertad, nación, burguesía o revolución social). Como diría Roger Chartier, los agentes captan activamente la realidad y, en tal sentido, el mundo es representación, pero dicha captación se realiza siempre bajo coacciones estructurales. De ahí que los individuos tiendan a agruparse según su origen social y que el arraigo de las ideas dependa, en última instancia, de la eficacia teórica, esto es, de su grado de correspondencia con la propia realidad. De este modo, la historia sociocultural se aleja ostensiblemente del objetivismo (que reduce las acciones a estructura), pero rechaza con igual Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico vigor el subjetivismo (que reduce la estructura a acciones). A lo más que llega es a propugnar un equilibrio causal entre realidad e ideas o a admitir que, en circunstancias excepcionales, la esfera subjetiva puede independizarse

temporalmente de la base social, como sostiene, por ejemplo, Lynn Hunt en sus estudios sobre la Revolución Francesa. Esta evolución interna del paradigma teórico de la historia social ha afectado tanto a la variante marxista como a la annalista y en ella se inscriben, por ejemplo, un historiador sociocultural pionero como E. P. Thompson, la microhistoria, la historia de la vida cotidiana alemana o la última generación de la tradición de Annales, a la que pertenecen autores como el mencionado Roger Chartier o Bernard Lepetit. Podríamos concluir, por tanto, diciendo que, durante décadas, el debate historiográfico ha adoptado la forma de una tensión permanente entre objetivismo y subjetivismo, entre causalismo social y culturalismo, haciendo que todo debilitamiento de uno de los términos del binomio implicara, automáticamente, el fortalecimiento del otro. En los últimos años, sin embargo, el panorama

parece haber comenzado a cambiar, pues han ido apareciendo algunas obras históricas, tanto de investigación como de reflexión, que tratan de superar esta fase del debate y de escapar a la tensión que la atraviesa y que han empezado a adoptar un nuevo marco teórico. Lo que en dichas obras se sostiene, de manera más o menos abierta, es que para superar la insuficiencias detectadas en el modelo explicativo de la historia social no basta con reformularlo en un sentido subjetivista y, mucho menos, retornar a la vieja historia idealista, como propugna, de hecho, el denominado revisionismo, sino que sería preciso, más bien, reconsiderar en profundidad los supuestos esenciales de dicho modelo. El resultado de esta reacción crítica ha sido, como ya adelantamos, la configuración paulatina de una nueva perspectiva teórica. Por supuesto, se trata de una perspectiva que aún no está consolidada, que no siempre es explícita en las obras que le han dado vida y para la que todavía no existe una etiqueta, ampliamente aceptada, que la designe. Además, la línea divisoria que la separa de la historia sociocultural suele ser borrosa, pues generalmente ambas aparecen tan entremezcladas, formando una especie de híbrido, que no siempre resulta fácil una tendencia a la que se han sumado recientemente antiguos historiadores sociales como Gareth Stedman Jones. Para una evaluación crítica de su propuesta, para aquellos elementos que, al entrar en franca contradicción con el paradigma anterior,

Entrañan una ruptura historiográfica. No obstante ello, parece indudable que en los últimos años ha ido apareciendo, en el dominio de los estudios históricos, una serie de elementos que, al ser contemplados en su conjunto y ser puestos en relación, como si de las piezas de un puzzle se tratara, conforman un nuevo marco teórico que, aunque lleno de lagunas, presenta ya un perfil claramente perceptible. En otras palabras, que ese conjunto de elementos nos permitiría sentar las bases, si lo deseáramos, de una nueva teoría de la sociedad y, por tanto, de erigir una alternativa a la historia social que no sea la de un retorno revisionista a los postulados de la historia idealista. Entre esos elementos se incluyen desde síntomas de insatisfacción, intuiciones o sugerencias a reflexiones teóricas, conclusiones empíricas, conceptos novedosos, numerosas reinterpretaciones históricas y propuestas expresamente alternativas.

Elementos todos que se encuentran, aunque sea dispersos y no siempre explícitos, en las obras de historiadores como Keith M. Baker, Patrick Joyce, Joan W. Scott, William H. Sewell

o James Vernony de sociólogos históricos como Richard Biernacki o Margaret R. Somers. A este nuevo tipo de historia la denominaré aquí, a la espera de que sea acuñado un término más adecuado, simplemente como Nueva Historia. ¿Pero qué críticas hacen estos historiadores al paradigma de la historia social? ¿Cuáles son, más concretamente, esos elementos novedosos a los que acabo de referirme y en qué consiste el marco teórico que surge de ellos? Es claro que aquí no disponemos de suficiente espacio para ofrecer una exposición detallada de la cuestión, pero trataremos de destacar sus aspectos más relevantes y de subrayar los principales puntos de contraste con las teorías precedentes. Para comenzar, insistamos en que esta nueva historia tiene su origen en las críticas a que han sido sometidos, durante los últimos años, tanto el modelo dicotómico y objetivista como, en particular, el concepto de causalidad social. Por supuesto, no me refiero a las ya mencionadas críticas siempre presentes y últimamente revitalizadas procedentes de los historiadores idealistas y de sus continuadores revisionistas, sino a aquéllas otras realizadas desde una óptica diferente y basadas en argumentos nuevos. De este modo, frente a dicho modelo teórico tan profundamente arraigado en nuestros hábitos de pensamiento y métodos de análisis, una parte significativa de la investigación histórica y de la reflexión historiográfica de los últimos años ha ido erigiendo, lenta pero claramente, una manera distinta de concebir los procesos sociales. El núcleo central y, a la vez, el punto de partida de esta reorientación Teórica de la historia ha sido la puesta en duda de que el nexo existente entre realidad social y conciencia sea de carácter causal, es decir, de que la Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico segunda sea una representación de la primera y de que, por tanto, el comportamiento de los individuos esté determinado por su posición social o, en General, por sus condiciones sociales de existencia. Por el contrario, lo que los nuevos historiadores argumentan es que la conexión entre la conciencia de los individuos y su contexto social no sólo es más compleja, sino, sobre todo, de naturaleza completamente distinta a la supuesta durante mucho tiempo. Su objeción fundamental es que aunque entre subjetividad y condiciones sociales existe siempre un nexo, éste es meramente material o físico, nunca de determinación significativa, ni siquiera en aquellas situaciones, propias de las sociedades contemporáneas, en las que la posición social opera, de manera explícita, como referente de la identidad y es considerada por los propios agentes como el fundamento causal de sus acciones. Las condiciones sociales imponen, sin duda, límites materiales a las acciones de los individuos (sean físicos, espaciales o de recursos), pero no tienen la capacidad de determinar sus conductas significativas, es decir, aquellas acciones emprendidas en función de los significados que se atribuyen a la realidad y al lugar que se ocupa en ella. En suma, que las condiciones sociales proporcionan a los individuos los medios materiales de sus acciones, pero no los conceptos y los significados en que dichas acciones se fundan. De ahí que los nuevos historiadores nieguen que una posición o fenómeno social implique, aunque sólo sea potencialmente, una determinada conducta y que, por tanto, existan unas conductas naturales y otras desviadas o anómalas. Y que, por ejemplo, fenómenos como la clase, las desigualdades sociales, el sexo, la pobreza o el hambre generen, por sí mismos, ciertas respuestas, actitudes o formas de comportamiento (o sea, que posean significados propios). De manera concreta, lo que la nueva historia sostiene es que los significados que los

individuos atribuyen a la realidad social, y en función de los cuales actúan, no son una cualidad intrínseca de dicha realidad ni dimanar de ella, sino que tienen una procedencia diferente y se constituyen mediante un proceso histórico completamente distinto al supuesto por la historia social. Un proceso que no ha sido detectado hasta hace poco tiempo por la investigación histórica y que, desde luego es imposible de captar y de analizar mediante un modelo teórico dicotómico como el prevaleciente hasta la fecha. De este modo, la crisis de los conceptos de realidad objetiva y de causalidad social suscita la necesidad inmediata de formular una nueva teoría de la producción de significados, es decir, del origen de la conciencia. El punto de partida de dicha teoría es la afirmación de que, según muestra la investigación histórica reciente, la realidad social no se incorpora por sí misma a la conciencia, sino que lo hace siempre a través de su conceptualización. Es decir, que las condiciones sociales sólo adquieren su significado y comienzan, en virtud de ello, a determinar las acciones de los individuos una vez que han sido conceptualizadas, nunca antes. Esto no implicaría, sin embargo, ninguna novedad con respecto a la historia sociocultural si no fuera porque, además, los nuevos historiadores redefinen por completo la naturaleza de las categorías mediante las cuales los individuos realizan esa conceptualización de su contexto social. Para ellos, dichas categorías no son representaciones de ese contexto o meros vehículos de transmisión de sus propiedades. Por el contrario, según la nueva historia y ésta es su premisa teórica capital el cuerpo de categorías que, en una situación histórica Dada, opera como base de las acciones de los individuos y como organizador esencial de las relaciones sociales no es el reflejo subjetivo de las propiedades de una realidad social objetiva (ni tampoco, por supuesto, una creación racional autónoma), sino que constituye una esfera social específica, con su propia lógica histórica. Dichas categorías (como las enumeradas más atrás) no son ni etiquetas designativas de fenómenos sociales reales ni representaciones culturales o ideológicas del contexto social, sino que tienen un origen diferente y constituyen una variable histórica independiente que, aunque interactúa permanentemente con la realidad social, no está determinada por ella. ¿Pero en qué se basa la nueva historia para llegar a esta conclusión y formular el consiguiente postulado teórico? Se basa en que, según muestra la investigación histórica, todo nuevo fenómeno social es siempre aprehendido significativamente por los individuos mediante un cuerpo de conceptos que existe con anterioridad. De lo que se sigue que la realidad no genera sus propios significados a partir de cero, sino en interacción con el entramado de significados o marco interpretativo heredado del pasado. Pero no es sólo eso. Es que, además, en esa interacción entre realidad social y matriz categorial previa, es esta segunda, y no la primera, la que desempeña la función activa, es decir, la que establece las condiciones de posibilidad de los significados que los individuos otorgan a la realidad. En dicha interacción, la matriz categorial heredada impone unas reglas de significación a las que la nueva situación social ha de someterse y a través de las cuales ha de acceder, necesariamente, a la conciencia. Desde este punto de vista, las categorías heredadas no son simplemente el medio a través del cual unos significados que son sociales emergen a la conciencia; dichas categorías no son meramente la forma verbal o el ropaje cultural que los significados objetivos adoptan, como sostenía la historia sociocultural. Por el contrario, son las categorías heredadas las que confieren su significado a la realidad social y

las que, de este modo, la convierten en una entidad objetiva. Y así, por ejemplo, como sostiene William H. Sewell en su discusión con E. P. Thompson, la conciencia de clase obrera no nació como reflejo de las condiciones socioeconómicas creadas por la Revolución Industrial, sino que fue el resultado de la transformación de otros conceptos anteriores, pertenecientes al discurso radical. Para ser más exactos, el lenguaje radical no fue un vehículo de expresión de las nuevas relaciones de producción, sino, en todo caso, el que al dotar a éstas de significado generó la conciencia de clase. La definición de los intereses de la clase obrera, el diagnóstico de su situación social, la experiencia, la conciencia y las acciones correspondientes no son simplemente una respuesta a sus condiciones de vida y laborales, sino el resultado de la articulación de éstas mediante categorías como derechos, trabajo, propiedad, libertad, igualdad, clase, progreso, sociedad, emancipación racional, revolución o incluso historia universal. Por eso el movimiento obrero no puede interpretarse como un efecto del ascenso del capitalismo, sino que para explicar su surgimiento debemos comprender la naturaleza, la estructura y las contradicciones potenciales de ese cuerpo anterior de conceptos del que es fruto. El papel de las categorías heredadas ha sido enfatizado y estudiado también, por ejemplo, en el caso de la Revolución Francesa, por historiadores como Keith M. Baker. Según Baker, a medida que ha ido declinando la capacidad explicativa del causalismo social (que concebía a la Revolución Francesa como una expresión del ascenso de la burguesía), se ha hecho necesario prestar más atención a las categorías heredadas del Antiguo Régimen, pues éstas son la matriz en que se forjaron los intereses, las identidades, los acontecimientos revolucionarios y la alternativa política, legal e institucional implementada en 1789. Y ello incluso aunque, como él señala, muchos de los nuevos conceptos hayan nacido de la negación de los precedentes y que el nuevo orden social y político haya sido erigido a partir del contraste con el Antiguo Régimen. Pero el hecho de que sean las categorías heredadas las que doten de significado a una realidad social siempre cambiante, siempre nueva, explica también la génesis de las propias categorías. Y es que si, en efecto, toda nueva situación social es conceptualizada mediante un patrón categorial previo, entonces las nuevas categorías surgidas de esa conceptualización están causalmente enraizadas en dicho patrón categorial, y no, como sostendría la historia social-sociocultural, en el referente real al que están asociadas. También en este caso podría decirse, por tanto, que los conceptos propios de una determinada situación social no emanan directamente de ella, sino que son el resultado de su interacción, en los términos ya descritos, con el sistema conceptual vigente con anterioridad. Esta es la razón, precisamente, por la que se puede afirmar que los conceptos fundantes de la práctica social constituyen una esfera social específica y, en particular, que poseen su propia lógica histórica, pues dichos conceptos son eslabones de una cadena conceptual que nunca se rompe. Lo que la nueva historia sostiene, en suma por decirlo en una terminología más en sintonía con el debate actual, es que para analizar y dar cuenta de los procesos sociales es necesario adoptar un nuevo concepto de lenguaje. O, para ser más exactos, que es necesario establecer una clara distinción entre la noción convencional de lenguaje como medio de comunicación y la noción de lenguaje como patrón de significado y basar en esta segunda, y no en la primera, la teoría de la sociedad, pues sin esa distinción seríamos incapaces de explicar el origen de la

conciencia y de las acciones de los individuos. El lenguaje, como gusta repetir a Joan W. Scott, no es sólo vocabulario o palabras, sino que es una forma global de comprensión de cómo funciona el mundo y de qué lugar ocupa uno en él y, por tanto, no se limita a transmitir los significados de la realidad, sino que toma parte activa en su creación. De ahí que la referida distinción constituya uno de los principales motores de la actual reorientación teórica de los estudios históricos, que se haya convertido, en los últimos años, en un tema preferente de discusión entre los historiadores y que hayamos introducido la expresión giro lingüístico en el título de este artículo. Permítasenos recordar brevemente, en este punto, que la investigación histórica sólo había operado hasta ahora con la acepción de lenguaje como medio de comunicación. Para el historicismo tradicional, al basarse en la noción de sujeto racional o intencional, el lenguaje es un medio de expresión del pensamiento y el instrumento mediante el cual dichos sujetos despliegan su acción en el mundo. Para la historia materialista, el lenguaje es también un medio de expresión, pero del contexto social, y, por tanto, es el medio a través del cual dicho contexto se traduce en subjetividad y se proyecta en acción. Frente a ambos tipos de historia, algunos historiadores han comenzado a basarse en una concepción constitutiva o per formativa del lenguaje, según la cual éste no se limita a reflejar el pensamiento de los sujetos o los significados de la realidad, sino que es, por el contrario, el Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico espacio en que se constituyen ambos. Para designar esta esfera social específica que es el lenguaje cuando opera como patrón de significado los historiadores han acuñado o adoptado, en los últimos años, conceptos como los de discurso, meta narrativa o, simplemente, matriz, cuerpo o marco categorial o conceptual. Lo que tales conceptos tratan de captar es el hecho de que los individuos viven y experimentan su mundo y los cambios del contexto social siempre desde el interior de un marco conceptual que no pueden trascender ni manejar a voluntad y mediante el cual han de configurar, necesariamente, su conciencia e identidad y organizar su práctica. Es decir, el hecho de que, en toda situación histórica, existe un conjunto coherente de categorías que, al mediar entre la realidad y los individuos, es el que convierte a éstos en sujetos y a los hechos reales en objetos y que, en consecuencia, es el ámbito en que se forjan las relaciones sociales. De ahí que la formulación de este nuevo concepto de lenguaje constituya, sin duda, una de las novedades más importantes y de mayor trascendencia historiográfica de las dos últimas décadas. Y ello porque si realmente las categorías que subyacen a la práctica social son un patrón de significado de naturaleza específica (y no, como se creía, un reflejo de la realidad social), entonces tendríamos que reconsiderar por completo nuestra concepción de la historia y asentar el análisis social sobre bases teóricas enteramente nuevas. Para empezar, tendríamos que prescindir del dualismo convencional entre objetividad y subjetividad, estructura y acción o sociedad e individuo e introducir una tercera instancia social. Pero es que, además, la introducción de este tercer elemento implica la disolución de las nociones mismas de objetividad y subjetividad tal como se entendían hasta Ahora. Por lo que a la objetividad respecta, la ruptura fundamental que entraña la teoría de la sociedad de la nueva historia es que ésta deja de ser considerada como un atributo que los hechos reales y sociales poseen y pasa a considerarse como una cualidad que éstos adquieren

al ser dotados de significado por una determinada matriz discursiva. Con lo que no sólo se modifica el estatuto teórico tradicional de la realidad, sino que se redefine por completo su relación con la conciencia. Desde este nuevo punto de vista, la realidad social no es ya una entidad objetiva, sino simplemente un conglomerado de hechos sin significado propio y por consiguiente, sin capacidad para determinar el comportamiento de los individuos. Por supuesto, la realidad impone límites a los significados que puedan crearse y atribuírsele, pero son límites materiales, no estructurales. De hecho, la principal insuficiencia de la teoría de la sociedad de la historia social-sociocultural radicaría según los nuevos historiadores en que da por supuesto que el constreñimiento que el contexto social ejerce sobre los individuos es de carácter estructural y que, por tanto, las condiciones sociales prescriben, dictan o condicionan, en alguna medida, las conductas significativas de esos individuos. Sin embargo, lo que mostraría la investigación histórica reciente es que el constreñimiento de las condiciones sociales sólo deviene estructural una vez que éstas son dotadas de significado por una matriz categorial, nunca antes. Es en este sentido en el que la nueva historia afirma que la realidad social es una construcción lingüística o discursiva. Esta afirmación no debe entenderse, por supuesto, en un sentido literal. Debe entenderse como que los significados de los hechos que constituyen la realidad no derivan de los propios hechos, sino que son el resultado de la aplicación a los mismos de unos criterios de clasificación que son suministrados por el marco discursivo vigente en cada momento histórico. El discurso no construye, obviamente, a la realidad social en sí, pero sí a la realidad social en tanto que entidad significativa u objetiva. Podríamos decir, utilizando un símil, que la realidad suministra la materia prima (los “ladrillos”) mediante los cuales se construyen los significados, pero que es el discurso el que diseña los “planos” (o sea, las reglas de significación) de acuerdo con los cuales se realiza dicha construcción. Tomemos un ejemplo sencillo, el de la relación entre subordinación social y opresión. Desde esta nueva perspectiva, para que la subordinación (hecho real) se convierta en opresión (significado) no basta con su mera existencia, sino que es preciso que entre ambas medie activamente el adecuado discurso. Por eso las relaciones de subordinación sólo se convierten en relaciones de opresión y generan la correspondiente práctica social cuando un determinado cuerpo categorial (por ejemplo el humanista democrático moderno) articula como opresión las desigualdades sociales, políticas, sexuales, raciales o de cualquier otro tipo. Fue de este modo, como ha estudiado recientemente Joan W. Scott, cómo apareció y, más aun, pudo ser concebible un fenómeno histórico como el feminismo, entendido como movimiento de oposición a la subordinación de las mujeres. Según ella, el feminismo no surgió simplemente porque las mujeres ocuparan una posición social subordinada, sino como resultado de la aparición de las categorías del discurso moderno y de la consiguiente creación de un marco conceptual que permitió pensar dicha subordinación de las mujeres en términos de opresión, de desigualdad o de diferencia y emprender, por tanto, la correspondiente lucha por la igualdad o la emancipación. Este ejemplo ha sido tomado de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico. Desde esta perspectiva, los individuos no se comportan como lo hacen porque ocupen una cierta posición social o vivan en unas ciertas condiciones sociales,

sino, en todo caso, porque esa posición y esas condiciones han sido aprehendidas significativamente mediante un determinado marco discursivo. Pero no sólo eso. La investigación histórica está mostrando, además, que la atribución a la esfera socioeconómica de la cualidad de ser la fuente de los intereses y el fundamento de la identidad no es más que el resultado de la aplicación de las categorías del denominado discurso moderno. De lo que se sigue algo de enorme trascendencia historiográfica, a saber, que dicha esfera ha operado, en las sociedades contemporáneas, como base de la identidad y, en consecuencia, como causa de las acciones no porque posea intrínsecamente esa capacidad, sino porque ésta le ha sido conferida por el patrón discursivo vigente y, en particular, por categorías como las de sociedad o estructura social. Esta es la razón por la que, para la nueva historia, la relación entre la posición social y las acciones no es una relación causal o natural, en el sentido de que la segunda sea un efecto de la primera, sino que es una relación histórica y significativamente construida. Lo que ocurre es que, durante mucho tiempo, los individuos que han vivido insertos en la meta narrativa moderna han considerado dicha relación como algo natural y universal, entre ellos los propios historiadores sociales, que, por esta razón, han tendido a trasladarla y aplicarla incluso a períodos o situaciones históricos en que dicha relación no existe. La teoría de la sociedad de la nueva historia entraña, por consiguiente, un nuevo concepto de sujeto, diferente tanto del sujeto racional de la historia idealista como del sujeto social de la historia materialista. Para la nueva historia, la identidad de los individuos no sería un reflejo de las condiciones sociales, ni su subjetividad el fruto de un acto de toma de conciencia. Identidad y subjetividad serían, más bien, el resultado de la mediación lingüística entre los individuos y su contexto social. Lo que ello quiere decir es que la forma en que los individuos se conciben a sí mismos como sujetos,

Se atribuyen un papel social y dan sentido a sus acciones depende de las categorías discursivas que, en cada momento, utilizan. Es al aplicar dichas categorías para definirse a sí mismos, a su relación con los demás y a su lugar en la sociedad (categorías como las de clase, pueblo, sexualidad o individuo con derechos), como las personas y los grupos se convierten en agentes históricos y comienzan a actuar como tales. Es esta circunstancia, precisamente, la que lleva a la nueva historia a afirmar que el vínculo entre conciencia y realidad social no sólo es más complejo sino, sobre todo, de síntoma del discurso moderno-liberal que lo produjo y de su contradicción conceptual entre la proclamación de derechos y su no reconocimiento práctico, con la consiguiente exclusión política de las mujeres. Miguel Ángel Cabrera Acosta naturaleza distinta a la supuesta por los historiadores sociales, pues dicho vínculo no es teórico o representacional, sino más bien retórico. Lo que ello significa es que la identidad no es un atributo social que el lenguaje designa y transmite, sino un atributo que se constituye como tal, en el sentido indicado, dentro del propio lenguaje. Es por eso que, a partir de ahora, la mera constatación de que, en una situación histórica dada, existe un nexo entre una identidad y un determinado referente social es un ejercicio puramente empírico y descriptivo, sin valor explicativo alguno. Por el contrario, lo que el análisis histórico habrá de explicar es cómo dicho nexo llegó a establecerse, en lugar de considerarlo como algo obvio o natural. Lo que se ha de explicar, en cada caso, es por qué ciertos hechos reales (sociales,

físicos o de otro carácter) han adquirido la condición de objetos de identidad, y, a la vez, por qué otros hechos han sido excluidos o no tomados en cuenta. Y ello por la sencilla razón de que la conexión entre la identidad y su referente es siempre contingente, en el sentido de que el segundo no implica, ni siquiera potencialmente, a la primera, y de que, por tanto, es imposible conocer de antemano qué hecho habrá de convertirse en base de la identidad, es decir, en criterio relevante de definición de los agentes históricos. Como argumenta, al respecto, Margaret R. Somers, si los procesos sociales sólo son inteligibles en el contexto de la mediación discursiva, entonces hemos de dejar de imputar a las personas determinados intereses por el simple hecho de pertenecer a una cierta categoría social. Tomemos el caso, por ejemplo, de la identidad de clase. Es obvio que sin la existencia de clases no hubiera podido surgir la identidad de clase con sus consiguientes efectos sobre la práctica social, pero dicha existencia no es suficiente para que la identidad de clase aparezca. Para que esto último ocurriera fue necesaria, además, la intervención de un cuerpo categorial que, constituido por conceptos como los de sociedad, trabajo o explotación, objetivó a la clase social y a la división clasista como fundamentos de los intereses y de la identidad y convirtió a sus miembros, consiguientemente, en sujetos históricos. Como gusta sentenciar a los nuevos historiadores, el concepto de clase es anterior, y no posterior, a la clase, en el sentido de que dicho concepto no es el reflejo o la expresión consciente de la clase, sino el que constituye a ésta como tal (en tanto que objeto, se entiende no en tanto que hecho bruto). Por eso la historia de la clase es inseparable de la historia del concepto de clase. Esto no debe interpretarse, en modo alguno, como que las clases sociales, en tanto que fenómenos reales, no existen o como que la conciencia de clase es una creación puramente histórica y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico ideal y arbitraria, sin su correspondiente referente real, sino en el sentido de que para que la clase se convirtiera en criterio de clasificación de la identidad hubo de ser convenientemente dotada de ese significado por las categorías del discurso moderno. Como ha estudiado, por ejemplo, William H. Sewell, la identidad de clase obrera que surgió en Francia en los años 1830 no fue el resultado de la mera existencia de obreros, de sus condiciones de vida o de la agudización de los conflictos sindicales. Surgió porque las organizaciones obreras se vieron obligadas a articular sus intereses mediante los conceptos del discurso liberal recién institucionalizado por la Revolución de Julio, con el fin de hacer inteligibles sus demandas y poder entablar relaciones con la identidad burguesa y con el Estado. Fue así cómo nació la conciencia de pertenencia a una comunidad de intereses que trascendía al oficio, cómo la clase se convirtió en referente identitario y cómo sus miembros pudieron desarrollar una práctica eficaz frente al Estado y los patronos (algo ya imposible mediante el antiguo lenguaje corporativo). Y a una conclusión similar llega el propio William H. Sewell en relación con la constitución del movimiento sansculotterie durante la Revolución Francesa. Según él, dicho movimiento no puede interpretarse como una expresión, en el plano consciente, de un grupo social preexistente, la denominada sansculotterie, y, en particular, como una respuesta a la situación de escasez y carestía de alimentos y de crisis económica. Más bien, se trata de un movimiento que se constituye como consecuencia de la articulación de esos factores sociales mediante principios o categorías como el de derechos naturales y, en particular, el de derecho a la subsistencia

.De este modo, la reconsideración crítica del modelo explicativo de la historia social ha desembocado, finalmente, en la formulación de un nuevo concepto de acción. Como es fácil deducir de lo expuesto hasta aquí, la conclusión a la que ha llegado la nueva historia es que las acciones de los individuos no están determinadas por sus condiciones sociales de existencia, sino, en todo caso, por el significado que éstas poseen dentro de una determinada matriz discursiva. Es decir, que, como ya dijimos, las condiciones sociales proporcionan los medios materiales de las acciones, pero no las categorías y los significados en que éstas se fundan y que son, a su vez, las que las explican. De ahí que los historiadores deban dejar de explicar las acciones como una función de la posición social, incluso en aquellos casos en que ésta aparece como una motivación explícita. La nueva historia admite que el contexto social ejerce presión sobre los individuos y que, por tanto, los fuerza a actuar; pero afirma que dicha presión se ejerce siempre a través de la mediación de un discurso y que, por consiguiente, es este último el que motiva y confiere sentido a sus acciones. Es dicha mediación discursiva la que, al dotar de significado al contexto social y al poner a las personas en conexión significativa con él, genera las creencias, intenciones, sentimientos, pasiones, aspiraciones, esperanzas, frustraciones o expectativas que motivan, subyacen, acompañan, justifican o hacen inteligibles las acciones que esas personas emprenden, desde las más cotidianas y rutinarias hasta las más complejas e intelectualmente elaboradas. Expresado en términos algo más técnicos, diríamos, por tanto, que, en este punto, la premisa teórica central de la nueva historia es que las acciones de los individuos remiten causalmente a la mediación discursiva y no, como creía la historia social-sociocultural, al referente real. Como ha estudiado, por ejemplo, Margaret R. Somers, en relación con el movimiento obrero británico, las luchas obreras de la primera mitad del siglo.

No fueron respuestas a los cambios sociales provocados por la industrialización o a la denominada proletarización, sino, más bien, el fruto de la articulación de dichos cambios mediante categorías como las de derechos naturales. Una conclusión similar a la que llega Richard Biernacki cuando establece un nexo causal entre la práctica del movimiento obrero y el concepto de trabajo vigente en Gran Bretaña y Alemania antes de la Primera Guerra Mundial. De este modo, podríamos concluir que el discurso no sólo realiza una construcción significativa de la realidad social, sino también una construcción efectiva, pues se proyecta continuamente en práctica y, consiguientemente, se encarna en relaciones e instituciones sociales. Y así, por ejemplo, en el caso de la sociedad contemporánea, su organización de la

Miguel Ángel Cabrera Acosta Margaret R. Somers, "Narrativity, Narrative Identity, and Social Action: Rethinking English Working-Class Formation". Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico producción depende (como ha estudiado el propio Richard Biernacki) de categorías como la de trabajo, mientras que sus relaciones políticas y de poder no son una mera expresión de las divisiones sociales, sino que han sido forjadas, a su vez, por categorías como las de libertad, derechos individuales, opinión pública o sociedad. Estos son, expuestos a grandes rasgos, algunos de esos nuevos elementos que han aparecido, durante las dos últimas décadas, en el terreno de los estudios históricos. Elementos que son, al mismo tiempo, algunos de los extremos en que han sido reconsiderados los supuestos

teóricos del paradigma de la historia social, así como de la historia tradicional. Como se ve, la reorientación teórica en curso ha consistido, esencialmente, en una desviación del eje de la discusión desde la cuestión de la forma en que se relacionan la realidad y la conciencia (determinación, interacción, autonomía relativa o absoluta) a la cuestión de la naturaleza de dicha relación (teórica o retórica). Llegados a este punto, sin embargo, debemos preguntarnos de nuevo si el diagnóstico ofrecido aquí es correcto; es decir, si realmente dicha reorientación está teniendo lugar y posee, además, el suficiente calado y consistencia como para poder afirmar que, efectivamente, la disciplina histórica ha entrado, desde un punto de vista teórico, en una etapa cualitativamente distinta. O si, por el contrario, nos encontramos ante una versión, conceptualmente más sofisticada, de la nueva historia cultural o, simplemente, ante el viaje revisionista de retorno a los añejos dominios de la historia idealista emprendido por algunos historiadores desengañados. Por supuesto, algunos de los nuevos historiadores han insistido en que su concepción de la sociedad no es, en modo alguno, una mera inversión subjetivista del modelo dicotómico, sino que implica, por el contrario, no sólo un abandono de éste sino su sustitución por un marco teórico diferente. Como diría Joan W. Scott, este nuevo tipo de historia no es el reverso de la historia social, pues ha abandonado toda “oposición entre determinación objetiva y sus efectos subjetivos”. Como hemos mostrado, en lo que consiste realmente la actual reorientación de los estudios históricos y sociales es, parafraseando a John E. Toews, en un abandono de las “teorías psicológicas y sociológicas que ofrecen modelos para relacionar experiencia y significado en términos de representación, causa o expresión” y en la subsiguiente adopción de otras teorías que “conciben al lenguaje en toda su densidad y opacidad como el lugar en que se constituye el significado”, como un conjunto de procedimientos y reglas impersonales y anónimos que determina “qué puede decirse y cómo puede decirse”, y que construye, “en un sentido verdaderamente práctico y activo”, el “mundo de objetos y sujetos, el mundo de la ‘experiencia’”. En todo caso, si la mutación teórica descrita aquí es sólo una arremetida idealista más contra la historia materialista, entonces es evidente que no entraña novedad alguna y que su contribución a la renovación de los estudios históricos sería escasa o nula. Pero si, por el contrario, estuviéramos asistiendo a una auténtica ruptura teórica, entonces no cabe duda que la actitud adecuada debería ser la de aprestarnos a calibrar la pertinencia, la solidez y las implicaciones de los argumentos de la nueva historia y la de asumir la necesidad de revisar los resultados de la investigación histórica anterior y de reescribir, si fuera necesario, la historia, en un sentido similar a como ya lo hicieron, en su momento, los historiadores sociales cuando reaccionaron críticamente contra el historicismo. Este es, en mi opinión, un dilema crucial con el que se enfrenta actualmente la profesión histórica.

Bibliografía básica y complementaria:

- Aristóteles. (1986). Política. Madrid Alianza
- Balandier G. (1983). El desorden. Barcelona, Gedisa
- Del campo S.(1991). Tratado de sociología. Madrid. Taurus
- Habermas, J. (1989).El discurso filosófico de la modernidad. Madrid, Taurus. .
- Hayer F.A. (1981). Nuevos estudios en filosofía, política economía e historia de las ideas. Buenos aires, Eudeba
- Hobbes T. (1979). Leviatán. Madrid Edit. Nacional
- Nozick. R. (1988). Anarquía, Estado y utopía. México. FCE.
- Rawls J. (1978). Teoría de la justicia. México. FCE.
- Rousseau J.J. (1981). El contrato social. Madrid. Aguilar.